Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC N°: 80000757-3

Recibí hoy 02-05-14

D.C.E. N° 06 /2014

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Asunción, 25 de Abril de 2014.-

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 818/2010, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación del PAC Nº 274.123 – "Contratación Directa por Única Vez – Servicios de Imprenta",** Expediente N°309.749, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 08/2014, siendo las diecisiete horas y diez minutos, del día martes veintidós de Abril del año dos mil catorce, se procede a la apertura de los sobres con el contenido de las ofertas de las firmas que se han presentado, correspondiente **Procedimiento de Contratación del PAC Nº 274.123 – "Contratación Directa por Única Vez – Servicios de Imprenta",** para la Facultad de Filosofía U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, presenta el siguiente cuadro de ofertas presentadas:

						MONARCA		TENONDETE		SERIGRAF S.R.L.	
Ítems	Descripción	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Talonarios p/ Recibo de Dinero triplicado y numerado, papel para carbónico conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Talonario	50	200	5.650	1.130.000	6.650	1.330.000	7.100	1.420.000
2	Recibo de Dinero triplicado y numerado en formulario contínuo medidas 6" x 23 cm. papel químico a un solo color (negro), conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Caja (1500 Hojas)	1500	20	215.000	4.300.000	222.000	4.440.000	235.000	4.700.000
3	Comprobante de Retención de Impuestos conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Block	50	10	17.000	170.000	19.500	195.000	21.000	210.000
4	Orden de Trabajo y/o Servicios (Cuadruplicado y numerado) a un solo color de tinta (negro) el texto del formulario, conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Block	50	10	28.800	288.000	29.500	295.000	32.000	320.000
5	Certificados de Estudios en formulario contínuo numerados, papel de seguridad con escudo impreso en marca de agua conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Cajas (2000 Hojas)	2000	2	520.000	1.040.000	535.000	1.070.000	545.000	1.090.000

6	Libretas de Práctica Profesional Docente (Cartulina blanca de 180 gs, tinta de un color ambos lados Medidas 27 x 20 cm. Marcados x Unidad de acuerdo a cantidad conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Unidad	1	500	540	270.000	660	330.000	710	355.000
7	Cuadernillo de Asistencia para Docentes (papel de 75 gs, tinta negra, Medida 16,5 x 22 cm. Cerrado) conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Unidad	1	500	1.670	835.000	1.980	990.000	2.100	1.050.000
8	Libreta de Calificaciones para Alumnos (de 44 pag., tapa, contratapa incluida, cartulina celeste de 240 gs. (tapa), tripa de papel obra de 70 gs, medidas 11x16 cm. (cerrado), tinta negra, cocido a caballo conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Unidad	1	500	2.340	1.170.000	2.520	1.260.000	2.600	1.300.000
9	Ficha Personal para Alumnos (Casa Central): Cartulina lisa de 180gs., tinta y letras negras, ambos lados, medida 33 x 25 cm., c/ cambios de color, colores: Celeste, Crema, Celeste Claro, Gris, Rosado, Verde y Amarillo conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Unidad	1	1.000	3.168	3.168.000	3.350	3.350.000	4.100	4.100.000
10	Hojas de Respuesta en Papel Obra 1ra. de 120 Gs., tamaño A4, conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Unidad	1	5.000	126	630.000	132	660.000	140	700.000
11	Sobre Blanco 30x40 c/ Membrete conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Unidad	1	250	1.300	325.000	1.460	365.000	1.500	375.000
12	Impresión de Revista informativa institucional de 4 pag. En hojas de 90 gs. Texto en color negro tamaño A5, conforme muestra que será proveída por la Convocante.	Unidad	Unidad	1	500	940	470.000	1.100	550.000	1.450	725.000
13	Impresión de Guías Académicas para Cursillo de Ingreso conforme muestra que será proveída por la Convocante.-	Unidad	Unidad	1	200	14.000	2.800.000	16.660	3.332.000	1.750	350.000
14	Impresión de Guías Académicas para Cursos de Post-Grado conforme muestra que será proveída por la Convocante.-	Unidad	Unidad	1	100	46.500	4.650.000	55.000	5.500.000	60.000	6.000.000
15	Impresión de Reglamento de Tesina conforme muestra que será proveída por la Convocante.-	Unidad	Unidad	1	100	9.500	950.000	11.000	1.100.000	15.000	1.500.000
16	Impresión de Revista Institucional conforme muestra que será proveída por la Convocante.-	Unidad	Unidad	1	900	8.333	7.499.700	9.560	8.604.000	11.000	9.900.000
				TOTAL GENERAL			29.695.700		33.371.000		34.095.000

Documentos presentados por los Oferentes

ITEMS	Gráfica Monarca S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.	TENONDETE S.A.
• Oferta Económica debidamente firmada conforme Formulario 1	SI	SI	SI
• Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas – Formulario 2	SI	SI	SI
• Declaración Jurada de no ser inhábil para presentar propuestas o para contratar con el Estado (Resolución UCNT 330/2007) – Formulario 4	SI	ACTIVO	SI
• Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP N° 677/10) – Formulario 5	SI	ACTIVO	SI
• Especificaciones Técnicas – Anexo C	SI	SI	SI
• CONSTANCIA SIPE	SI	SI	SI
• Balance General y Estados de Resultados	VENCIDO	VENCIDO	PENDIENTE
• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

• Declaración Jurada de pago de IVA	SI	VENCIDO	VENCIDO
• Declaración Jurada de pago de RENTA	SI	VENCIDO	VENCIDO
• Certificado de Cumplimiento Tributario	ACTIVO	ACTIVO	VENCIDO
• Cédula de Identidad	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
• RUC (SIPE y/o Fotocopia de cédula tributaria)	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
• Constitución de Sociedad (COPIA)	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
• Declaración Jurada de No Haber Incurrido en Incumplimiento de Contratos	ACTIVO	ACTIVO	
• Patente Comercial - Municipal	ACTIVO		
• Poder del Representante	ACTIVO	ACTIVO	
• Antecedentes de la Empresa y/o Documentos Varios	SI	NO	NO

Observaciones:

Punto 1: No hubo oferentes presentes en el Acto de Aperturas de Ofertas de la fecha.

Atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la misma Ley, este Comité sugiere que, adjudicar, salvo mejor parecer, el **Procedimiento de Contratación del PAC Nº 274.123 – "Contratación Directa por Única Vez – Servicios de Imprenta", para FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A., a Gráfica Monarca S.R.L. con RUC 80013965-8, por haber cumplido los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y por haber presentado la oferta más baja.**

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

C.P. *Luis Centurión*
Funcionario

Prof. Magíster *Agustín Mendoza Villalba*
Representante del Consejo Directivo